



MEMORANDO Nro. GADPRZ-T-WDV-112

Zapotal, 13 de junio de 2025

PARA:

SR. JOSE URRUTIA LUZDEÑA

PRESIDENTE DEL GADPRZ

ASUNTO:

PRESENTACION DEL INFORME PRELIMINAR DE

RENDICION DE CUENTAS 2024

Mediante el presente, me permito remitir a usted el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2024, en cumplimiento con la designación de Equipo Técnico de Rendición de Cuentas y custodio de la información, impuesta por su autoridad mediante Memorando N° GADPRZ-JLUL-003-2024.

En cumplimiento con el cronograma del proceso la Deliberación Publica sobre el Informe de Rendición de Cuentas (Fase 2): hago la entrega formal del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2024 para que realice la respectiva revisión y aprobación para continuar con el cronograma publicado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente:

Ing. Walther Diaz Villamar

TESORERO

GAD PARROQUIAL DE ZAPOTAL









2024

RENDICIÓN DE CUENTAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

INFORME PRELIMINAR









GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

RUC: 1260021060001

PROVINCIA: LOS RÍOS

CANTÓN: VENTANAS

PARROQUIA: ZAPOTAL

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE LUIS URRUTIA LUZDEÑA

DIRECCIÓN: AV. 12 DE OCTUBRE Y CARLOS

VILLALBA

PÁGINA WEB: http://www.zapotal.gob.ec/

CORREO ELECTRÓNICO: parroquia@zapotal.gob.ec

gadrzapotal@yahoo.com









ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SR. JOSÉ LUÍS URRUTIA LUZDEÑA PRESIDENTE

SRA. GARDENIA GUILLERMINA SANABRIA HERRERA

VICEPRESIDENTA

LCDO. LUÍS ALFREDO MUÑOZ ANALUIZA

VOCAL PRINCIPAL

LCDO. DANNY EDUARDO YANCE RAMÍREZ

VOCAL PRINCIPAL

LCDA. KARLA SHIRLEY ACOSTA VERA

VOCAL PRINCIPAL









COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL:

Según el art. 65 del COOTAD determina las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial Rural son las siguientes:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad:
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos enlos presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.









ANTECEDENTES

El consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución Nº CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-054, de fecha 16 marzo del 2023, expide la reforma al Reglamento de Rendición de Cuentas con el objeto de establecer los mecanismos, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas para dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La rendición de cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

La rendición de cuentas fomenta, además, la organización social en torno a los intereses y necesidades de la ciudadanía. También, facilita la participación e impulsa escenarios para construir relaciones equitativas entre gobernantes y ciudadanos, y buscar soluciones de manera colectiva.









INFORME PRELIMINAR

Consolidada la información cuantitativa y cualitativa, se obtienen los resultados alcanzados por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Zapotal, correspondiente a la gestión del periodo fiscal 2024: a continuación, se presenta el informe preliminar.

Durante el 2024, el presupuesto inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Zapotal en virtud del Acuerdo Ministerial No. 062, de fecha 16 de octubre de 2023, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas fue de \$460.572,79 (Cuatrocientos sesenta mil quinientos setenta y dos con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América).

PRESUPUESTO ANUAL PERIODO 2024:

Presupuesto 2024					
Ingresos Corrientes	\$138.171,84				
Ingresos de Capital	\$322.400,95				
Acuerdo #062 MEF 2023	\$460.572,79				

PRESUPUESTO INICIAL:

FINANCIAMIENTO SALDO EN BANCO AL 31 DE DIC DE 2023 (\$94.869.83)

Presupuesto Inicial 2024					
Ingresos Corriente	\$138.171,84				
Ingreso de Capital + saldo BANCO año anterior (\$94.869.83)	\$583.273,38				
TOTAL	\$ 555.442,62				









PRIMERA REFORMA (DISMINUCION DEL PRESUPUESTO) ANUAL REFORMADO PERIODO 2024:

Una vez emitido el Acuerdo Ministerial No. 007 por el MEF de fecha 11 de marzo del 2024, el presupuesto para el primer cuatrimestre es de \$384.528,33 (Trescientos ochenta y cuatro mil quinientos veintiocho con 33/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Presupuesto Reformado 2024					
Ingresos Corrientes	\$135.589,61				
Ingresos de Capital	\$248.938,72				
Acuerdo #007 MEF 2024	\$384.528,33				

Durante el primer cuatrimestre (enero – abril) del ejercicio fiscal 2024 se realizó una disminución del presupuesto según acuerdo ministerial No. 007 del MEF, el Presupuesto fue de \$384.528,33.

PRESUPUESTO INICIAL:

FINANCIAMIENTO
SALDO EN BANCO AL 31 DE DIC DE 2023 (\$94.869.83)

Presupuesto Inicial 2024					
Ingresos Corriente	\$135.589,61				
Ingreso de Capital (\$248.938,72) + saldo BANCO año anterior (\$94.869.83)	\$343.808,55				
TOTAL	\$ 479.398,16				









SEGUNDA REFORMA (AUMENTO DEL PRESUPUESTO) ANUAL REFORMADO PERIODO 2024:

Una vez emitido el Acuerdo Ministerial No. 029 por el MEF el 18 de junio del 2024, el presupuesto para el segundo cuatrimestre fue de \$412.384,03 (Cuatrocientos doce mil trescientos ochenta y cuatro con 03/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Presupuesto Reformado 2024					
Ingresos Corrientes	\$135.075,28				
Ingresos de Capital	\$277.308,75				
Acuerdo #029 MEF 2024	\$412.384,03				

Durante el segundo cuatrimestre (mayo - agosto) del ejercicio fiscal 2024 se realizó un aumento del presupuesto según acuerdo ministerial No. 029 del MEF, el Presupuesto fue de \$412.384,03.

PRESUPUESTO INICIAL:

FINANCIAMIENTO
SALDO EN BANCO AL 31 DE DIC DE 2023 (\$94.869.83)

Presupuesto Inicial final 2024						
Ingresos Corriente	\$125.287,86					
Ingreso de Capital + saldo BANCO año anterior (\$94.869.83)	\$382.251,59					
TOTAL	<u>\$ 507.539,45</u>					

Para el tercer cuatrimestre se mantuvo el mismo presupuesto, según Acuerdo Ministerial No. 039 emitido por el MEF el 10 de octubre del 2024 de \$412.384,03 (Cuatrocientos doce mil trescientos ochenta y cuatro con 03/100 dólares de los Estados Unidos de América).









DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA ACUERDO #039 MEF 2024

❖ GASTO CORRIENTE art.198 COOTAD PLANIFICADO

\$125.287,86

Grupo 51 GASTOS EN PERSONAL

> Sueldo de personal (Autoridades y Administrativos) \$102.578,41

Grupo 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

➤ Gastos Administrativos (Servicios básicos) \$6.896,58

Grupo 57 OTROS GASTOS CORRIENTES

Tasas, seguros y comisiones bancarias \$1.110,00

Grupo 58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

Conagopare (Provincial - Nacional y Contraloría \$14.702,87

 GASTO DE INVERSION PLANIFICADO

\$382.251,59

Grupo 71 GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION

Sueldo de personal (Auxiliar de servicios y Operativos) \$35.731,62

Grupo 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION

➤ Bienes y Servicio para Inversión \$119.134,59

(Culturales y Sociales)

Consultoría PDOT

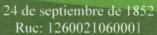
(Grupos Prioritarios 10% DE \$412384.03

Grupo 75 OBRAS PUBLICAS











Obras publicas

\$158.086,45

> COOTAD art 198.- Obras, Proyectos y Bienes de larga duración.

Grupo 84 BIENES DE LARGA DURACION

> Bienes de larga duración

\$5.433,00

(Equipos, sistemas y paquetes informáticos)

Grupo 97

Cuentas por pagar

\$63.865,93

TOTAL

\$507.539,45





PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD ELECTA: OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS. -

Objetivo General:

Administrar con responsabilidad y propiciar el desarrollo de la parroquia Zapotal de forma eficaz y eficiente, cumpliendo a cabalidad lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD; el Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades" 2021 - 2025), Los ODS de la Agenda 2030, y demás normas jurídicas establecidas para el desempeño de esta función, con la finalidad de conseguir una parroquia orientada al desarrollo sustentable y sostenible en lo social, educativo, cultural, sanitario, económico, productivo, segura, justo, en armonía y respeto con la naturaleza, rescatando y preservando los saberes ancestrales, enmarcado dentro de sus funciones y competencias.

Objetivos específicos:

- Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que permita planificar adecuadamente el desarrollo social, económico, cultural, urbanístico, el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente de la parroquia Zapotal, en coordinación con el GAD Municipal y el GAD Provincial.
- Gestionar obras y proyectos encaminados al fortalecimiento de la salud, la educación, la cultura, el deporte, el esparcimiento y la sana diversión de los zapotaleños.
- 3. Fortalecer la reactivación económica de los ciudadanos zapotaleños a través de proyectos productivos, sostenibles y sustentables, mediante la participación articulada de todos los sectores de la sociedad, haciendo énfasis en la dinamización de la economía popular y solidaria, la economía circular y el turismo, la preservación y protección del ambiente y su biodiversidad.









- 4. Garantizar de forma activa la participación de las y los ciudadanos en el quehacer político e institucional de la parroquia, fortaleciendo la participación ciudadana y el control social, promoviendo la igualdad y no discriminación, fortaleciendo el sistema de seguridad y protegiendo los bienes y la vida de las y los zapotaleños.
- 5. Gestionar líneas de cooperación para el desarrollo de proyectos con instituciones públicas, privadas u ONG's nacionales o extranjeras.









ACCIONES EJECUTADAS POR LA INSTITUCIÓN EN EL PERIODO 2024

PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS		ENERO A DICIEMBRE 2024			PROGRAMAS O PROYECTOS A EJECUTARSE		
PERIODO 2024			EJECUCION (TRIMESTRE)				
MES	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	1	11	111	IV	
n e r	•	\$0.00					
F e b	Contratacion del Servicio de conexion de internet e instalacion para el GADPRZ.	\$160.00	x				
e r o	Contratacion de Poliza de Fidelidad para el personal del GAD Zapotal	\$213.90	x				
м	Servicio de conexion a internet del GADPRZ.	\$20.00	х				
a	Adquisicion de licencia para el programa contable gubernamental.	\$230.00	x				
r z o	Renovacion de Licencia anual de pagina web https://zapotal.gob.ec/, ancho de la banda ilimitada, hospedaje 100GB, correos intitucionales, vigencia 1 año.	\$499.00	x				
A	Contratación de los servicios de consultoría para la actualización y complementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal	\$25.000.00		x			
ь	Servicio de conexion a internet del GADPRZ.	\$20.00		X			
1	Adquisicion de materiales de oficina (CATE) para funcionamiento correcto entorno laboral del GAD ZAPOTAL	\$114.27		x			
	Adquisicion de materiales de oficina para el funcionamiento correcto del entorno laboral del GAD ZAPOTAL	\$148.80		х			
	Adquisicion de materiales de limpieza para el GAD ZAPOTAL	\$130.72		х			
M	Servicio de conexion a internet del GADPRZ.	\$20.00		x			
y 0	Contratación del servicio de mantenimiento del edificio del GAD Parroquial Zapotal	\$5.333.30		x			
	Servicio de conexion a internet del GADPRZ.	\$20.00		x			
J u	Contratacion del servicio de mantenimiento de infraestructura en los Recintos Estero Lindo y San Gerardo de la Parroquia Zapotal.	\$5.931.47		x			
n i	Adquisición de 2 Impresoras Multifunción para el GADPR Zapotal,	\$1.132.24		х			
0	Construcción y adecuación de obras y espacios públicos de los recintos de la Parroquia Zapotal.	\$64.998.95		х			
J u l i	Contratación de fiscalización para la construcción y adecuación de obras y espacios públicos de los Recintos de la Parroquia Zapotal.	\$3.000.00			x		









Servicio de conexion a internet (julio y agosto) del GADPRZ	\$40.00	x		
Adquisición de Tintas para impresora modelo 2 para el GAD Zapotal,	PR \$621.20	×		
Adquisición de un Computador de Escritorio Software Privac para el GADPR Zapotal, para el proyecto Adulto Mayor de prioritarios.		×		
Adquisición de Impresora Tinta modelo 3 L5590 para el GA Zapotal, para el proyecto Adulto Mayor de Grupos prioritar	(39/90)	x		
Adquisición de Tintas para impresora modelo 3 para el GAD Zapotal, para el proyecto Adulto Mayor de Grupos prioritar	\37.74	x		
Contratación de servicio de organización y desarrollo de jorn culturales y actividades artísticas recreativas para el fortalecim del turismo y reactivación económica a través del proyecto de fomento y rescate de la cultura montuvia en la Parroquia Zap	siento \$50.000.00	×		
Adquisición de materiales de bioseguridad para el proyecto a mayor "recordando huellas" de grupos prioritarios para el GIZAPOTAL.		×		
Adquisición de materiales de oficina para el proyecto Adulto Mayores "Recordando huellas" de Grupos prioritarios del Ga Zapotal.		x		
Adquisición de prendas de vestir para los Adultos Mayores d proyecto "Recordando huellas" de Grupos prioritarios del Ga de Zapotal.		×		
Servicio de conexion a internet del GADPRZ.	\$20.00	x		
Contratación de servicio de organización de evento cultural p día internacional de las personas adultas mayores del proyect "Recordando Huellas" de la Parroquia Rural Zapotal.	Control of the Contro		x	
Adquisición de materiales de oficina y didácticos para el pro- Adulto Mayores "Recordando huellas", de Grupos prioritario GADPR de Zapotal				
Servicio de conexion a internet del GADPRZ.	\$20.00		x	
Construcción e implementación de letras corpóreas en los rec San Eduardo y Aguas Frías de la Parroquia Zapotal del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos.	intos		x	
Servicio de conexion a internet del GADPRZ.	\$20.00		x	
Contratación del servicio de Adecuación de bordillos de las clas Parroquia Zapotal del Cantón Ventanas, Provincia de Los F	alles de \$5 901 35		×	
Contratación de los servicios de mantenimiento de paraderos recintos y sectores de la parroquia Zapotal.	\$6.328.00		x	
Contratación de servicio de organización de evento recreativo navideño para las personas Adultas Mayores del proyecto "recordando huellas" de la Parroquia Rural Zapotal.	\$1.680.00		x	
Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aires acondicionados del GAD Parro Rural de Zapotal.			x	
Adecentamiento del parque del recinto Pasaje de la Parroquia Zapotal del cantón Ventanas.	\$6.244.27		x	
Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del GAD Parroquial Rural Zapotal.			x	
Servicio de conexion a internet del GADPRZ.	\$40.00		х	
1	\$202.552.99			



CONSULTA CIUDADANA

¿En el cierre del año fiscal 2024, detalle cuantas son las cuentas por cobrar que tiene el GAD Zapotal?

La única cuenta por cobrar fue la asignación del presupuesto del mes de diciembre 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, que fue el valor de \$35.525,99.

¿Cuánto fue el valor económico de la asignación del Gobierno Central al GAD Zapotal en el 2024?

Presupuesto para el año fiscal 2024 era de \$460.572,79 según ACUERDO 062 R.O. del 16 de octubre del 2023.

Luego el ACUERDO 007 R.O. de marzo 2024 en el primer cuatrimestre el presupuesto bajo a \$384.528,33; y, para el segundo y tercer cuatrimestre subió a \$412.384,03, según ACUERDOS 029 Y 039 R.O. del 18 de junio y 10 de octubre del 2024 respectivamente.

La asignación mensual fue de \$34.365,34

¿Cuántos convenios Inter institucional firmo el GAD Zapotal en el año 2024?

Cero convenios

¿Cuántas obras y servicios público a ejecutado el GAD Zapotal durante el año 2024?

2 obras y 16 servicios

¿Cuántos convenios de Proyectos Sociales mantiene el GAD Zapotal y cuanto es el valor invertido en cada uno de ellos en el año 2024?

En mayo del 2024, se presentó el proyecto al MIES de Atención domiciliaria del Adulto Mayor mayores de 65 años de edad, con dependencia leve, intermedia o moderada, mismo que fue avalado por el MIES, el cual se desarrolló desde junio a diciembre de 2024, cuyo valor de ejecución fue de \$25.329,68 con presupuesto 100% del GADPRZ.



¿Qué valor porcentaje del presupuesto General del GAD Zapotal se asignó para los grupos prioritarios (Niñez, adolescencia, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y otros del año 2024)?

El 10% como establece la ley, cuyo valor fue de \$ 41.312,04

El artículo 249 del COOTAD establece la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de destinar un porcentaje de sus ingresos no tributarios a la planificación y ejecución de programas sociales para grupos de atención prioritaria. Este artículo especifica que se debe destinar al menos el 10% de los ingresos no tributarios para estos fines.

¿Sírvase informarnos a cuánto asciende el monto económico del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2024?

El monto del Plan Operativo Anual fue de \$229.160,00

¿Cuantas obras se iniciaron y terminaron su construcción en el año 2024?

Se iniciaron 2 obras:

1. Construcción y adecuación de obras y espacios públicos de los recintos de la Parroquia Zapotal.

Por un valor de \$64.998,95 (terminada)

2. Construcción e implementación de letras corpóreas en los recintos San Eduardo y Aguas Frías de la Parroquia Zapotal del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos.

Por un valor de \$17.799,58 (iniciada en (17) diciembre de 2024 y terminada en (17) enero de 2025.









Ing. Walther Díaz Villamar
TESORERO DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE ZAPOTAL
RESPONSABLE RC

Aprobado por:

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE ZAPOTAL
RURAL DE ZAPOTAL

